

FISCALIDAD INTERNACIONAL

Curso 2016/2017

(Código:26618071)

1.PRESENTACIÓN

El objeto de esta asignatura es el conocimiento de los aspectos fundamentales de la fiscalidad internacional, destacando principalmente la tributación de la renta de los no residentes, los convenios para evitar la doble imposición, los precios de transferencia, la normativa antiabuso, el marco fiscal de la Unión Europea y la cooperación administrativa tributaria internacional.

No cabe duda de que en los momentos actuales la fiscalidad internacional constituye uno de los ámbitos de la fiscalidad de máximo interés. La reciente aprobación del Proyecto BEPS de la OCDE y el G20 o la aprobación del Paquete de medidas de lucha contra la evasión fiscal de la Unión Europea así lo evidencian.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de *Fiscalidad Internacional* pertenece al Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria, especialidad Administración Tributaria. Esta asignatura es optativa y se imparte durante el segundo cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 5 créditos ECTS.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para la realización del Máster.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

- Conocer los principios e instituciones básicos de la fiscalidad internacional.
- Conocer las pautas de tributación de las rentas obtenidas por no residentes, tanto cuando aparecen ligadas a un establecimiento permanente como sin él.
- Conocer los principios y normas generales que presiden el ajuste valorativo en operaciones entre sujetos vinculados fiscalmente.
- Conocer tanto las medidas unilaterales como bilaterales establecidas por los Estados para evitar la doble imposición internacional.
- Conocer los esquemas de la planificación fiscal internacional, identificar las diferentes medidas anti elusión fiscal internacional, tanto de carácter unilateral como en Convenios y familiarizarse con los principales rasgos de los paraísos fiscales y de los trabajos de la OCDE y de la Unión Europea contra la competencia fiscal perjudicial.
- Conocer las principales acciones en materia de cooperación internacional en materia tributaria.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Elementos y características de la fiscalidad internacional



Los Convenios de Doble Imposición Internacional

La tributación de los no residentes

Los precios de transferencia

Las medidas antielusión

El marco fiscal de la UE: tendencias y retos en materia de fiscalidad internacional

Cooperación administrativa tributaria internacional

6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN](#)
- [ANA LORETO MOHINO MANRIQUE](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. Cada semana, de lunes a viernes, se deberá estudiar el tema que corresponda de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos siendo el sábado y el domingo de descanso. El viernes de la semana anterior al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual que se utilizará para la impartición del Máster toda la documentación (unidad didáctica) elaborada para el desarrollo del tema correspondiente.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

- "Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre países desarrollados y países en desarrollo", Naciones Unidas, Nueva York, 2011
- Model Tax Convention on Income and Capital, OCDE, París, 2014.
- CALDERÓN CARRERO, J.M. y MARTÍN JIMÉNEZ, A.: "El plan de Acción de la OCDE para eliminar la erosión de bases imponibles y el traslado de beneficios a otras jurisdicciones (BEPS): ¿el final, el principio del final o el final del principio", *Quincena Fiscal*, núm. 1, 2014.
- FALCÓN Y TELLA, R. y PULIDO GUERRA, E.: *Derecho fiscal internacional*, 2ª ed, Marcial Pons, Madrid, 2013.
- LANG, M.: *Introducción al Derecho de los convenios para evitar la doble imposición*, IBFD, Amsterdam, 2014.
- A.A.V.V.: *Manual de Fiscalidad Internacional*, IEF, Madrid, 2016.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- AA.VV., Estudios sobre fiscalidad internacional y comunitaria, (dir. M.A. COLLADO YURRITA), Colex, Madrid, 2005.
- AA.VV., Fiscalidad internacional, (dir. F. Serrano Antón), 2 volúmenes, Madrid, CEF, 2013.
- AA.VV., *Convenios fiscales internacionales y fiscalidad de la Unión Europea*, (dir. N. CARMONA FERNÁNDEZ), Valencia, Ciss, 2014.
- CALDERÓN CARRERO, J.M., *Precios de transferencia e Impuesto sobre Sociedades*, Tirant lo Blanch, Valencia,



2005.

- CARMONA FERNÁNDEZ, N., *Todo Renta de No Residentes*, Ciss, Valencia, 2012.
- CARMONA FERNÁNDEZ, N.: "La noción de establecimiento permanente en los Tribunales: las estructuras operativas mediante filiales comisionistas", *Crónica Tributaria*, núm. 145, 2012.
- GARCIA PRATS, F.A., "Los precios de transferencia: su tratamiento tributario desde una perspectiva europea", *Documento de Trabajo*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2005.
- LÓPEZ RIBAS, S., "Precios de transferencia. Soluciones pactadas: propuestas de valoración previas", *Carta Tributaria Monografías*, núm. 16, 2010.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La interacción de estudiantes y Equipo Docente se realizará a través del curso virtual de la asignatura mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuesta por el Equipo Docente en la plataforma ALF.

13.COLABORADORES DOCENTES

- CRISTINA GARCIA HERRERA BLANCO

